

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES EN SECO CONSTRUSECO S.A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Enero del año 2020, a las 09 horas, en las oficinas de la compañía Situada en la Cooperativa Mayaycu Manzana 471 -Solar 48, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sara del Rocio Carrillo Salvador C.I. NO 1707290563, propietaria de SEISCIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a SEISCIENTOS OCHENTA votos; Y
- Jorge Armando Lascano Imbago C.I. No 1709504466, propietario de CIENTO VEINTE acciones Ordinarias.
nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a OCHENTA votos.

- De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, preside la presente Junta General el señor Jorge Armando Lascano Imbago en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Señora Sara del Rocio Carrillo Salvador.

La Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019**

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

2 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año **2019**, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3 CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al

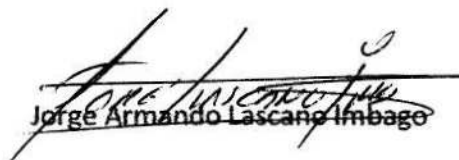
ejercicio económico del año 2019. Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 11 y 30 horas. Firman todos los presentes, juntos con el Presidente y Secretario.



Sara del Rocío Carrillo Salvador

SOCIO Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA



SOCIO- Presidente de la Junta